



XXX COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
ARGENTINA – CHILE

Puerto Varas, 26 al 27 de septiembre de 2012

ACTA SUBCOMISIÓN DE TEMAS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS

En la ciudad de Puerto Varas, a 26 y 27 de septiembre de 2012, se reúne la Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios en el marco del XXX Encuentro del Comité de Integración Región de los Lagos, siendo presidida por el Gobernador Marítimo de Puerto Montt, Capitán de Navío LT. Sr. Antonio Amigo Jiménez.

Se da lectura al acta de la reunión desarrollada en la Ciudad de San Martín de Los Andes, República Argentina de fecha 30 de septiembre de 2011, sin merecer observaciones.

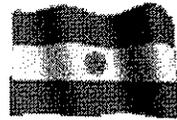
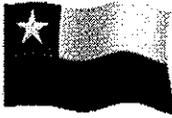
TEMAS DE LA PRESENTE REUNIÓN:

1.- Establecer entre las Autoridades Marítimas, un acuerdo de fiscalización a los pescadores deportivos, tendientes a verificar la limpieza periódica de embarcaciones y equipos de pesca a objeto de contribuir en la prevención de la reproducción del Dydimo y los daños que su presencia produce en los cuerpos de agua.

Se sugiere recomendar a los organismos pertinentes a nivel de las partes, para que homologuen los protocolos que estén establecidos por ambos países de tal modo de lograr medidas de prevención conjunta con los más altos estándares que permitan ser aplicadas y difundidas en forma masiva.

2.- Solicitar a las Autoridades competentes, se avance en la firma del proyecto denominado "Convenio Marco entre la República Argentina y la República de Chile sobre transporte lacustre de pasajeros, vehículos y carga, navegación lacustre turística y deportiva" para dotar de marco normativo a distintos temas que se discuten en la subcomisión.

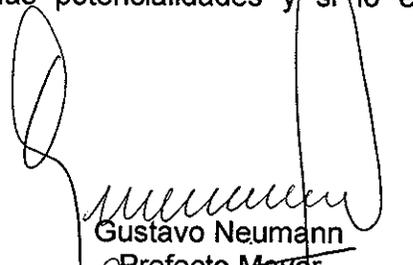
Se concluye que es una materia que está siendo manejada por instancias superiores al subcomité (cancillerías), por lo que se deberá quedar en compás de espera hasta que se produzca un pronunciamiento oficial.



3.- Avanzar sobre la elaboración de una matriz de riesgo para el control de la contaminación y monitoreo de las aguas de alcance binacional.

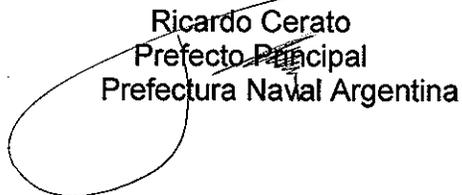
En atención a que se ha establecido que la presencia de fuentes contaminantes actualmente en aguas binacionales es mínima, se estima por el momento no desplegar esfuerzos para elaborar una matriz de riesgo y realizar un monitoreo, en atención a que las partes cuentan con áreas de responsabilidad con mayor actividad; sin embargo se intercambiarán los planes de contingencia con que cuenta cada Autoridad Marítima, con el fin de que cada una en forma individual obtenga las potencialidades y si lo estima conveniente incorporarlo en su plan.

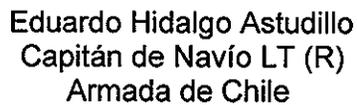

Antonio Amigo Jiménez
Capitán de Navío LT
Armada de Chile


Gustavo Neumann
Prefecto Mayor
Prefectura Naval Argentina


Manuel Coiré Lizana
Capitán de Fragata
Armada de Chile


Jorge Oscar Acosta
Prefecto Principal
Prefectura Naval Argentina


Ricardo Cerato
Prefecto Principal
Prefectura Naval Argentina


Eduardo Hidalgo Astudillo
Capitán de Navío LT (R)
Armada de Chile